

EXPTE: CONTR 2026/245919
SGT123/26

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados y en uso de las facultades que me confiere la normativa vigente

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de "Servicio de vigilancia y seguridad de la Sede Administrativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en el Edificio de la Prensa, Avenida Carlos III n.º 2, Isla de La Cartuja, Sevilla", a quienes a continuación se indica:

Presidente:

- D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación y Convenios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

- D. Antonio Alberto Barrada Abis, Asesor Técnico del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D^a. Carmen Benítez García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. Francisco José Pérez de Ayala González, Interventor Delegado de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de



MARIA RODRIGUEZ BARCIA		12/08/2026 19:53:18	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw707o6jQ617A8u9XzGGDSpvjnB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretaria:

- D^a. África López Recio, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

SEGUNDO.- En caso de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros designados serán sustituidos por quienes a continuación se indican:

Presidenta suplente:

- D^a. María Dolores Romero Gallardo, Coordinadora General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales suplentes:

- D^a. Pilar Ángeles Olivencia Contreras, Jefa del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. Carlos Alfonso Fernández Asián, Gabinete de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D^a. Ana Fernández Halcón, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D^a. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretaria suplente:

- D^a. Diana María Rodríguez Torrado, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Convenios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		12/08/2026 19:53:18	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw707o6jQ617A8u9XzGGDSpvjnB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

LA VICEPRESIDENTA TERCERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Rodríguez Barcia.

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		12/08/2026 19:53:18	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw707o6jQ617A8u9XzGGDSpvjnB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	